PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 21.674

POR EL CUAL SE NOMBRA AL DOCTOR IGNACIO AMADO BERINO, ASESOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE IMPUESTO A LA RENTA, EN CARACTER INTERINO, CON ANTIGUEDAD DEL 7 DE JULIO PPDO.

Asunción, 26 de Agosto de 1947.-

Nº 3966.

VISTA: la Nota Nº 116 de fecha 4 de Julio ppdo., de la Dirección de Impuesto a la Renta(Exp.M.H.Nº 2558/47), en la que solicita el nombramiento del Dr. Ignacio Amado Berino como Asesor Jurídico de la citada Repartición,en reemplazo del Dr. Mario B. Ortega, quién desde el 1º de Mayo p.pdo., se encuentra movilizado en el Ejército Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al Doctor Ignacio Amado Berino, Asesor Jurídico de la Dirección de Impuesto a la Renta, en caracter interino, con antiguedad del 7 de Julio p.pdo., en reemplazo del Dr. Mario B. Ortega, quién desde el 1º de Mayo p.pdo., se encuentra movilizado en el Ejército Nacional.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SD.